

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA NIT. 891.190.127-3	 	No. de cuenta 388544954
Factura de venta No. 000239349441		Para cualquier consulta o pago electrónico	

Período facturado	Fecha facturada	Fecha límite de pago	Fecha de suspensión
01-10-2025 a 31-10-2025	6-nov-25	19-nov-25	20-nov-25

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Dirección	Nivel de tensión
LLANOS MUÑOZ YANETH	30507969	KR 4 N 2 33 35 39 BR CENTRO	Secundaria

Clase de servicio	Estrato	Ruta	Municipio	Ubicación
Comercial -Autogenerador		084-00000049500	PAUJIL	URBANO

Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo calidad	Serie contador	Marca	Carga
12765	20020		88606882	ISKRA	2.12

Vr. Compensación	DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	Dt	VC	%	CEC

Lectura actual	Lectura anterior	Factor	Consumo	Código observación
RS 0	0	1	0	Toma Exitosa
AS 0	0	1	0	Toma Exitosa

Costo prestación	Últimos Consumos	$VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,f-1} - Imp1_{i,j,n,f-1}) * CV_{n,m,i,j} - [Exp1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=PKX+1}^H Exp2_{n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$			
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva

G	T	D	R	P	Cv	Cf	Vr Kw (CUV+CUF)	931,2	Saldo acumulado excedentes	0
314,68	52,97	275,2	31,55	73,43	183,37					
2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				
SEP	AGO	JUL	JUN	MAY	ABR					
0	212	1200	1034	894	920					
0	0	0	0	0	0					

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
0,000			0	\$ 83.850

Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
\$ -	0	\$ -	0	\$ -

Liquidación factura de energía	
Valor Factura Periodo	0
Energía Autogenerador	190.854
Reconocimiento Autogenerador	-10.847
Aprox. Res. Creg 108	0
Interés Moratorio	838
Saldo anterior	83.850
VALOR A PAGAR	\$ 264.695

Liquidación factura de aseo							
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto							
CFT	17999	TRLU	0,0005	TRBL	0,00240	FCS	17999
CVNA	24891	TRRA	0	TRNA	0,09379	CVA	333
VBA	197153	TRA	0,00169	TAFNA	0	DEVOLUCION	0
VALOR A PAGAR							\$ 0

Liquidación factura de alumbrado público			
Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 2022013 del 19-sep-2022		Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Telefon 4366494	
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés:	Valor a pagar alumbrado público e intereses	\$ 0

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes	Valor Total	\$ 264.695
VE-GC-F-32/V1/2023-02-24		

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Municipio	
LLANOS MUÑOZ YANETH	30507969	PAUJIL	
 (415)7709998008083(8020)0388544954(3900)0000264895		No. de factura	
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura		000239349441	
		Energía	\$ 264.695
		Aseo	\$ 0
		Alumbrado público	\$ 0
		Valor a pagar	
		\$ 264.695	

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilla a una letra de cambio

Vigilado Supervservicios



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).



Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437